Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 14/05/2026 - 2:47:50 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030273600 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdibtnbHgLicJjkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS

Sigla: "ASMETCO"

Nit: 900146151-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-010151-28
Fecha inscripción: 23 de Abril de 2007
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 46 59 04 OFICINA 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: asmetco@gmail.com
info@asmetco.org.co
Teléfono comercial 1: 3145077196
Teléfono comercial 2: 3147832636
Teléfono comercial 3: 3217348911
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 46 59 04 OFICINA 201
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: asmetco@gmail.com
info@asmetco.org.co
Teléfono para notificación 1: 3145077196
Teléfono para notificación 2: 3147832636
Teléfono para notificación 3: 3217348911

La persona jurídica ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por acta de enero 09 de 2007, registrado en esta Entidad en abril 23 de 2007, en el libro 1, bajo el número 1295, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE MUJERES ACTIVAS DE VIGIA DEL FUERTE
Cuya sigla sera: ASOMUAVIF

REFORMAS ESPECIALES

Que por acta número 3 5/10/2008, de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita parcialmente en esta Cámara de Comercio el 29/10/2008, bajo el número 4666 del libro I del registro de las entidades sin animo de lucro, mediante la cual la entidad entre otras reformas cambio su nombre por el de:

ASOCIACION DE MUJERES ACTIVAS DE VIGIA DEL FUERTE
RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN y
utilizará como sigla ASOMUAVIF

Que por acta número 070, del 11/06/2016, de la Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19/07/2016, bajo el número 2657 del libro I del registro de las entidades sin animo de lucro, mediante la cual, entre otras reformas, se cambió la razón social, por la de:

ASOCIACIÓN DE MUJERES ÉTNICAS COLOMBIANAS sigla "ASMETCO"

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Gobernacion de Antioquia

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta octubre 05 de 2107.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

A) Promover la participación de las mujeres afrocolombianas o comunidades negras y comunidades indígenas en los planes, programas y proyectos del estado, de las entidades no gubernamentales y entidades privadas que beneficien a la mujer y a su familia.

B) Promover el desarrollo económico de las mujeres afrocolombianas o comunidades negras y comunidades indígenas a través de la vinculación a proyectos productivos que les permitan generar ingresos, con el fin de mejorar la calidad de vida.

C) Coordinar actividades con las empresas privadas, públicas y con las ONG, de orden nacional e internacional para canalizar recursos económicos y técnicos, que le permita proyectarse con mayor eficacia, hacia la población afrocolombiana o comunidades negras y comunidades indígenas.

D) Crear fami y microempresas, con el fin de generar empleos entre sus socios y las comunidades negras y comunidades indígenas en general, elevando su nivel de vida. Se prestará especial interés a la manipulación de alimentos y a la prestación del servicio en actividades como: comidas rápidas, pasteles y tamales de cada región del país.

E) Contratar con el estado y particulares la construcción de obras civiles y similares.

F) Divulgar la ley 70 de 1993, sus decretos reglamentarios y vincularse al proceso organizativo de la comunidad negra Colombiana.

G) Reconocer los procesos y acciones que implica -el diseño curricular y su desarrollo según la ley de educación.

H) Atención integral a la población desplazada afrocolombiana y comunidades indígenas, atención integral a los adultos mayores en-situación de calle, atención integral a los discapacitados de Antioquia y atención integral a las familias indígenas en situación de calle, atención espécial a la tercera edad.

I) Adelantar actividádes para el manejo integral de las cuencas y micro.

J) Ejecutar obras de infraestructura, vial, obras civiles y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Mantenimiento de vías.

K) Establecer programas de aseo y reciclaje, implementar proyectos de capacitación a las mujeres de violencia intrafamiliar, embarázo a temprana edad y maltrató infantil, capacitar a las mujeres afro y indígenas sobre sus derechos y deberes como mujeres rurales en nuestras comunidades para que puedan presentar sus propios proyectos para mejorarla calidad de vida de sus familias.

L) Suministro de todo tipo de maquinaria agrícola, para labores del campo y suministro de todo tipo de insumos agrícolas. Suministro de todo tipo de instrumentos musicales, suministro en general de artículos, insumos y papelería para oficinas.

M) Diseñar y ejecutar programas turísticos ecológicos.

N) Fortalecer los programas étnicos y particular en el desarrollo de la legislación existente.

O) Presentar el ser vicio de vigilancia ambiental para proteger y preservar la biodiversidad.

P) Desarrollar microempresas que comercialicen los productos agropecuarios, la pesca y la minería.

Q) Prestar el servicio de instalación y mantenimiento de redes de gas.

R) Prestar el servicio en el sector energético y de telecomunicaciones.

S) Prestar el servicio de cargue y descargue de productos autorizados.

T) Apoyar tareas urbanas institucionales para la rehabilitación y readaptación social de personas víctimas de la drogadicción el alcoholismo y la violencia.

U) Realizar todo tipo de contrato o convenios con entidades públicas y privadas para el cumplimiento del objeto social. Fomentar la recreación y el deporte.

V) Participar en programas de reforéstación, paisajismo, aislamiento,revegetación, canalización, suministro y siembra de árboles, suministro de gramas, mantenimiento de zonas verdes, recuperación de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

zonas degradadas, elaboración y ejecución de proyectos ambiental, estudio y diseño de impacto ambiental.

W) Ejecutar mediante contratación y/o órdenes de trabajo obras para recuperación del espacio público corno la construcción de andenes, cordones, cunetas, senderos, muro de contención, construcción y colocación de bolardos, pasamanos parcheo de huecos, fallos, pavimentación, repavimentación y afirmado y mantenimiento de vías, mantenimiento de zonas verdes tala y poda de árboles, construcción de puentes, contratos de obras menores y mayores.

X) Establecer programas de reciclase de desechos sólidos, en coordinación con instituciones públicas y privadas.

Y) Organizar programas de vivienda de interés social en convenio confonvivienda, municipios y ONGS.

Z) Suministro alevinos y construir estanques piscícolas.

AA) Capacitación ambiental.

BB) Capacitación, motivación, sensibilización de manejo integrado de residuos sólidos y separación en la fuente.

CC) Generar programas que estimulen la protección y conservación del medio ambiente, la explotación racional de los recursos hídricos, forestales, minerales, ecológicos y actividades inherentes.

DD) Promover los programas y proyectos culturales, capacitación eventos culturales con jóvenes, niños, niñas, mujer y adulto mayor tomas recreativas con diferentes etnias.

EE)Suministro dotación escolar.

FF) Promover todo tipo de servicio hospitalario, suministro de la misma.

GG) Contratar con el municipio y particulares todo tipo de servicio de transporte urbano.

HH) Mantenimiento de equipos de oficina.

II) Suministro de implementos deportivos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JJ) Suministro de dotación de uniformes y equipos de oficina hospitalario y material de aseo hospitalario.

KK) Suministro de alimentación para la tercera edad y los hogares comunitarios, restaurantes escolares.

LL)Promover los programas y proyectos de niños, niñas y adolescentes.
IVIM)Suministro de productos de la región pacífica como, arroz maíz, yuca, plátano y borojo y otros y suministro, de plantas medicinales de lã región- pacífica, con las comunidades afrodescendientes y comunidades indígenas.

NN) Suministro material de playa y otros: 00) Suministro de dotación comunidades indígenas

PP) PromoVel procesos de respeto por el dereCho internacional hurnanitario, prevención y disfunción del suicidio, disminución de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual.

QQ) Promover los programas y proyectos de infancia y adolescencia, con todas las etnias.

RR) Formación integral a la niñez y la comunidad en general, propiciando el acceso a la educación, recreación, nutrición, protección y cuidados.

SS) Promoción de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.
TT)Suministro de todo tipo de madera.

UU) Mejoramiento de edificios en estucar y pintar.

VV) Prestar servicios profesionales en todas las áreas, capacitación y formación en políticas públicas del estado Colombiano y desarrollo institucional, evaluación por competencias laborales.

WW) Atención especial a la población reinsertada de Colombia, realizar actividades de recreación y deportes, tomas recreativas, campeonatos de micro, futbol.

XX) Implementar iniciativas que promuevan la comprensión de la justicia transicional y la implementación de mecanismos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repeticios, implementar los procesos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

encaminados a fortalecer dialogo, implementar iniciativas que impulsen la participación y veeduría ciudadana en la implementación de los planes de desarrollo y el diseño de políticas públicas con enfoque deconstrucción de paz.

YY) Promover, organizar y ejecutar proyectos culturales, musicales, artísticos y recreativos, dirigidos a Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, indígenas, mujeres, jóvenes, población LGTBIQ+ y demás sectores sociales.

ZZ)Diseñar, desarrollar y ejecutar programas de formación y capacitación en artes, música, danza, teatro, literatura y expresiones culturales propias de las comunidades étnicas, vulnerable e indígena.

AAA)Celebrar convenios y contratos con entidades públicas, privadas y de cooperación BBBB 9 internacional para financiar, promover y ejecutar proyectos culturales y artísticos, de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

BBB) Impulsar la creación y ejecución de espacios culturales y centros comunitarios como estrategia de prevención de la violencia y promoción de la paz de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

CCC) Desarrollar, promover y ejecutar programas de inclusión cultural para población vulnerable, víctimas del conflicto armado, reinsertados, personas con discapacidad y adultos mayores, así como ejecutar y administrar centros vida, centros días y casas del campesino o casas o albergues de víctimas o de todo tipo de personal vulnerable o indígena y de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

DDD) Diseñar, promover y ejecutar programas de fortalecimiento económico y social, mediante la creación y consolidación de famiempresas, microempresas, cooperativas y asociaciones productivas. Impulsar y ejecutar proyectos de economía solidaria y comunitaria, fomentando la asociatividad y la inclusión financiera.

EEE) Brindar capacitación técnica, empresarial y ocupacional, y ejecutar procesos de formación en emprendimiento, innovación y administración de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

FFF) Gestionar recursos financieros, donaciones y alianzas estratégicas,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y ejecutar su aplicación en proyectos de inclusión productiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

GGG) Promover programas de formación en economía popular, solidaria y comunitaria, y ejecutar iniciativas de innovación social y tecnológica que impulsen el emprendimiento juvenil, femenino y comunitario o de todo tipo de población, incluso étnico e indígena o discapacitados.

HHH) Diseriar, promover y ejecuta} proyecto-s forestales y agrofPrestale§ orientados a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

III) Desarrollar y ejecutar programas dé educación ambiental y, capacitación técnica en agroforestería y sostenibilidad.

JJJ) Celebrar convenios y contratos cón entidades, públicas, privadas y de cooperación internacional para financiar y ejecutar proyectos ambientales y agroforestales.

KKK) Impulsar y ejecutar proyectos de emprendimiento juvenil en el sector ambiental y agroforestal, fomentando innovación y participación activa de jóvenes, de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

LLL) Desarrollar y ejecutar programas de inclusión laboral y productiva para jóvenes, mujeres y comunidades étnicas vinculados a agroindustria y economía circular y de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

MMM) Implementar y ejecutar iniciativas de restauración ecológica y adaptación al cambio climático con participación comunitaria.

NNN) Promover y ejecutar la creación de viveros comunitarios, proyectos piscícolas y agrícolas sostenibles como estrategia de generación de ingresos.

000) Diseñar, promover y ejecutar programas de atención integral a población vulnerable, incluyendo víctimas del conflicto armado, reinsertados, desplazados, mujeres cabeza de hogar, jóvenes, indígenas, afros, adultos mayores, personas con discapacidad y población LGTBIQ+ y de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PPP) Desarrollar y ejecutar proyectos de inclusión social y comunitaria que fortalezcan la convivencia pacífica y la construcción de paz territorial.

QQQ) Celebrar convenios y contratos con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional para financiar, acompañar y ejecutar proyectos de atención psicosocial, capacitación laboral y fortalecimiento comunitario, de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

RRR) Implementar y ejecutar programas de prevención y atención de violencia intrafamiliar, abuso sexual y consumo de sustancias psicoactivas, abuso contra la mujer y contra toda población vulnerable.

SSS) Desarrollar y ejecutar proyectos de formación y capacitación para jóvenes y mujeres y todo tipo de población vulnerable, orientados a liderazgo comunitario y emprendimiento social.

TTT) Impulsar y ejecutar iniciativas de reinserción social y económica para excombatientes y población reinsertada y a todo tipo de población que lo necesite que el gobierno destine proyectos.

UUU) Promover y ejecutar campanas y proyectos de garantía de derechos humanos y respeto al derecho internacional humanitario.

VVV) Crear, promover y ejecutar programas de apoyo psicosocial y comunitario para todo tipo de población vulnerables.

WWW) Adelantar y ejecutar todo tipo de jornadas de salud para población vulnerable.

XXX) Celebrar convenios y contratos con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional para financiar, acompañar y ejecutar proyectos de emprendimiento y fortalecimiento económico de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0

Por acta de Constitución de enero 09 de 2007, registrado en esta Entidad en abril 23 de 2007, en el libro 1, bajo el número 1295.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Está a cargo de la Presidenta de la Junta Directiva, el cual será reemplazado por el Vicepresidente en su ausencia temporal o definitiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

a) Ejercer la representación legal de la asociación.

b) Ordenar los gastos de tesorería, de la directiva por la suma que se considere necesaria, de acuerdo a la actividad que se programe

c) Convocar a sesiones de la Junta Directiva y de la Asamblea General y presidirlas.

d) Velar por el cumplimiento de los Estatutos.

e) Presentar a la Asamblea General un informe de actividades de la Asociación.

f) Dirigir y controlar la Asociación y llevar a cabo la coordinación de la directiva.

g) Velar por la ejecución de lo acordado en la asamblea general y en la directiva.

h)Suscribir toda clase de actos o contratos en desarrollo del objeto social de la Asociación hasta por' un monto de 55.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes en especial aquellos relacionados con la ejecución y desarrollo de proyectos que involucren la prestación de servicios. Técnicos y Operativos y que conlleven a la generación de empleo en cualquier campo de la economía para todas las asociadas, atendiendo principalmente a las cualidades profesionales y experiencia de estas.

i) Y las demás funciones que le asigne la Asamblea General, la Junta Directiva y las que le corresponda por la naturaleza de su cargo.

Recibo No.: 0030273600 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdibtnbHgLicJjkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.097 del 4 de mayo de 2026, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2026, con el No.1715 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	MARILUZ PEREZ MARTINEZ	C.C. 35.899.315

Por Acta No. 095 del 2 de marzo de 2026, de la Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2026, con el No.485 del Libro I, se designó a:

VICEPRESIDENTE	SANDRA PATRICIA OCAMPO GONZALEZ	C.C 43.709.848

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.097 del 4 de mayo de 2026, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2026, con el No.1713 del Libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
MARILUZ PEREZ MARTINEZ	C.C. 35.899.315
SANDRA PATRICIA OCAMPO GONZALEZ	C.C. 43.709.848
SHIRLEY UBIDA ROBLEDO CUESTA	C.C. 43.147.451
JUANA ANDREA PINO VIERA	C.C. 22.177.235

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 095 del 2 de marzo de 2026, de la Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 5 de marzo de 2026, con el No. 486 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	KAROL DAHIANA BLANDON GUTIERREZ	C.C 1.077.464.050 T.P 242795-T

Recibo No.: 0030273600 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdibtnbHgLicJjkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
Acta No.3	del 05/10/2008	Asamblea 4666	del 29/10/2008 del L. I
Acta No.031	del 15/06/2009	Asamblea 2589	del 23/06/2009 del L. I
Acta No.045	del 14/12/2013	Asamblea 4935	del 17/12/2013 del L. I
Acta No.070	del 11/06/2016	Asamblea 2657	del 19/07/2016 del L. I
Acta No.072	del 15/08/2017	Asamblea 358	del 15/02/2018 del L. I
Acta No.080	del 15/03/2021	Asamblea 1800	del 19/05/2021 del L. I
Acta No.097	del 04/05/2026	Asamblea 1714	del 11/05/2026 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 4330
Otras actividades código CIIU: 4290, 7490

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $6.425.740,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0030273600 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdibtnbHgLicJjkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros